

OFICIO: SG/486/2022

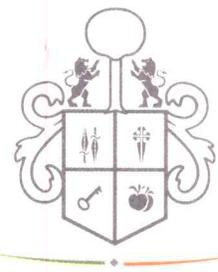
**ASUNTO: INVITACIÓN VIGÉSIMA
PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2021-2024**

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, solicitar se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del Pleno a las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 26 de Agosto del año 2022 dos mil veintidós**, para efecto de llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

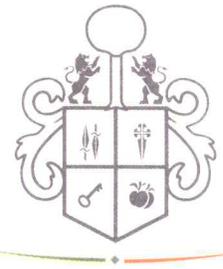
ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 10 de Agosto del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-774/LXIII/2022 que dice: Se exhorta a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para que en el marco del Día Nacional de las y los trabajadores sociales que se celebra el día 21 de agosto de cada año, realicen actividades académicas e institucionales que destaquen la trascendencia del trabajo social en México y Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-775/LXIII/2022 que dice: Se gira un atento exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, a fin de solicitarles respetuosamente y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, se ajusten a los criterios establecidos en la Ley para la inclusión y Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-784/LXIII/2022 que dice: Se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco y a la Contraloría del Estado para que dentro de sus facultades y posibilidades realicen las gestiones oportunas que propicien y generen la estructura de los Órganos Internos de Control conforme a la normatividad, en sus respectivas áreas de competencia y en cumplimiento del decreto No.28438/LXII/21 de fecha 09/09/2021 que reformo la Ley de Responsabilidades Políticas y administrativas del estado de Jalisco, se implementen y fortalezcan los órganos internos de control en la entidad. Lo anterior para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo edilicio ECFC/08/22 emitido en la sesión de la comisión edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas, el día 17 de agosto del año en curso. Lo anterior para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.



8. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para la Iniciativa de Ley de Ingresos, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con las adecuaciones a las Tablas de Valores Catastrales para el próximo ejercicio fiscal 2023, mismas que ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico Catastral del Estado; por lo que se somete a su consideración y en su caso, se solicita su aprobación definitiva.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración y solicitar la aprobación del pleno del Ayuntamiento para celebrar un convenio de aceptación de estipulación de descuento a salarios de nómina mediante clave única de deducción de trabajadores de este Ayuntamiento, con la empresa FOMEPADE S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R (APRECIA FINANCIERA) representada por la C. Eulalia Gómez Ruelas. Por lo que además se solicita la autorización celebrar la firma correspondiente por los funcionarios que en él intervienen.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de material eléctrico con el fin de continuar con los trabajos de mantenimiento de la red de alumbrado público en todas las localidades del municipio y que representa en esta ocasión una erogación por la cantidad de \$91,852.57 (Noventa y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 57/100 m.n.) más iva.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,150.00 (Diez mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la compra de un estabilizador para la cámara de video de la Dirección de Comunicación Social.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de dos cámaras Hero10 Black que tienen un costo individual hasta por la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) más iva, este equipo se requiere para el equipamiento de la Dirección de Comunicación Social.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicita la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$44,792.00 (Cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de: 1 switch para controlar el paso de internet, 1 router, 1 switch de 8 puertos, 29 adaptadores wifi, y 4 ssd de 256 gb, todo este material necesario para el mantenimiento y buen funcionamiento de la red de internet que se utiliza en las oficinas de este Ayuntamiento.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) más iva para gastos de combustible para los traslados de la Selección de Basquetbol de este municipio, en su participación en el Torneo Jalisciense ADEMEBA 2022, en el cual participan los 17 mejores equipos de basquetbol del estado.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar al pleno del Ayuntamiento su aprobación para llevar a cabo la obra de construcción de drenaje en la Escuela Primaria Urbana 1097 “Juana Pavón de Morelos de la localidad de Las Aguilillas de este municipio y que tiene un costo de \$54,620.69 (Cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos 69/100 m.n.) más iva.
17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para la firma de memorándum de entendimiento, con la Presidenta Lisa Tommasella, para iniciar con los trámites del hermanamiento con el Municipio de Codgne, ubicado en la provincia de Treviso, región de Véneto, Italia. El cual tiene como objetivo principal el fortalecimiento del intercambio cultural entre ambos pueblos que tienen en común el fruto del membrillo.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para erogar la cantidad de hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva para comprar artículos decorativos, artesanales y gastronómicos que se enviaran a la exposición de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el “Festival de la Mela Cotogna 2022” el próximo 09 de octubre del año en curso.





19. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento del pleno del Ayuntamiento que se designó el día 19 de Agosto del presente año a las 18:00 dieciocho horas para llevar a cabo la inauguración oficial de la obra denominada “Construcción de Plaza Cívica en la localidad de Santa Rosa, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”, así mismo se da cuenta que en el marco de dicha inauguración se depositó una “Capsula del tiempo” en la Plaza principal de la localidad de “Santa Rosa” con el propósito de ser abierta hasta dentro de 25 años, misma que en su interior contiene: objetos, fotografías, documentos y elementos actuales, que la población depositó para conmemorar esa fecha y en alusión a dicho acto se dio lectura de la reseña histórica de la fundación de la localidad de “Santa Rosa”.
20. Asuntos varios.
21. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 24 DE AGOSTO DEL 2022.
A T E N T A M E N T E

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
SE/vzh

